

**IES CARMEN
BURGOS DE SEGUÍ
CURSO 2023-2024**



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEL DEPARTAMENTO DE
CULTURA CLÁSICA**



Castilla-La Mancha

ÍNDICE

1. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA: GENERAL.....	3
1.1. INTRODUCCIÓN	3
1.2. INTEGRANTES DEL DEPARTAMENTO	4
1.3. OBJETIVOS	4
1.4. CARACTERÍSTICAS DE NUESTROS ALUMNOS	7
1.5. CARACTERÍSTICAS DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO	9
2. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.....	14
2.1. COMPETENCIAS CLAVE	14
2.2. SECUENCIACIÓN SABERES BÁSICOS.....	14
2.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS POR CURSOS.....	14
2.4. METODOLOGÍA	14
2.4.1 SITUACIONES DE APRENDIZAJE.....	16
2.4.2 MÉTODOS DE TRABAJO, ACTIVIDADES DE INTRODUCCIÓN, DESARROLLO, RESUMEN, RECUPERACIÓN, EVALUACIÓN.....	16
2.4.3 ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS.....	18
2.4.4 AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS.....	19
2.4.5 MATERIALES Y RECURSOS	19
2.4.6 MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	20
2.5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	20
2.6. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.....	21
2.6.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	21
2.6.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	21
2.6.3 CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	23
2.6.4 PROCEDIMIENTOS RECUPERACIÓN	23
2.6.5 PROCEDIMIENTOS EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA BACHILLERATO	23
2.6.6 PROCEDIMIENTOS RECUPERACIÓN PENDIENTES	23
2.6.7 EVALUACIÓN PRÁCTICA DOCENTE	24

1. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA: GENERAL

1.1. INTRODUCCIÓN. MARCO LEGISLATIVO.

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación 2/2006 (en adelante LOE), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación (en adelante LOE-LOMLOE).
- Real Decreto 732/1995, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros.
- Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

Toda esta normativa, de carácter básico, se concreta en nuestra Comunidad Autónoma, fundamentalmente, en la legislación que se enuncia a continuación:

- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM).
- Decreto 3/2008, de 08-01-2008, de e la convivencia escolar en Castilla-La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

[Currículo Básico - Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.](#)

[Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. \[2022/6706\]](#)

[Evaluación Bachiller - Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria](#)

[Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.](#)

[Organización y Funcionamiento -Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.](#)

[Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.](#)

1.2. INTEGRANTES DEL DEPARTAMENTO

El Departamento de Cultura Clásica está integrado por una sola persona, la profesora Dolores Isidro Girón que ejercerá la función de profesora de los siguientes cursos:

- Latín 4º ESO
- Latín 1ª Bachillerato
- Latín 2º Bachillerato
- Griego 1º Bachillerato
- Griego 2º Bachillerato

1.3. OBJETIVOS

ESO

El Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha establece que la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las siguientes capacidades:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos.

Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

l) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular. m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y su personajes y representantes más destacados.

BACHILLERATO

El Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha establece que el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática desde una perspectiva global y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española y por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma, desarrollar su espíritu crítico, además de prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en cualquier momento y lugar, particularmente en Castilla-La Mancha, impulsando la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, además de por cualquier otra condición o circunstancia, tanto personal como social. d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar la lengua castellana tanto en su expresión oral como escrita.

f) Expresarse, con fluidez y corrección, en una o más lenguas extranjeras, aproximándose, al menos en una de ellas, a un nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas, como mínimo.

g) Utilizar, con solvencia y responsabilidad, las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, respetando y valorando específicamente, los aspectos básicos de la cultura y la historia, con especial atención a los de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales, además de dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar, de forma crítica, la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística, literaria y el criterio estético como fuentes de formación y enriquecimiento cultural, conociendo y valorando creaciones artísticas, entre ellas las castellano-manchegas, sus hitos, sus personajes y representantes más destacados.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social, afianzando los hábitos propios de las actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental.

1.4. CARACTERÍSTICAS DE NUESTROS ALUMNOS

Nuestro trabajo se desarrolla con alumnos que se encuentran en plena adolescencia, proceso por el que el individuo se desprende del equipaje de niño para alcanzar el de adulto. Nuestros alumnos se encuentran en un tiempo en el que la persona crece y se desarrolla psicológica, emocional y socialmente, un período donde se encuentra la mayor cantidad de conflictos tanto con las familias como con los profesores, amigos e incluso consigo mismos. Estos cambios influyen de manera notable en el carácter de los chicos y las chicas, en su comportamiento y, por supuesto, en el rendimiento escolar.

Cada niño y cada niña poseen unas pautas y un ritmo individual de crecimiento, determinado por su ámbito sociocultural, que marca las diferencias y la diversidad en un mismo nivel de desarrollo.

Los rasgos que definen la personalidad de la adolescencia serían las siguientes:

- Aceleración del desarrollo físico (aumento de la estatura y peso, cambio en la voz, aparece el vello corporal y facial, se desarrollan los senos, importantes cambios en los órganos sexuales...) Chicos y chicas viven

este proceso, preocupados por su imagen, lo que afecta en ocasiones a su autoestima.

- Conflictos emocionales y egocentrismo provocados por el miedo a los rápidos cambios que experimenta.
- Gran desarrollo de las capacidades intelectuales y cognitivas, con el inicio de la pubertad, comienza a despertarse el pensamiento abstracto o formal, es decir, se desarrolla la capacidad para empezar a pensar de forma más científica y reflexiva. Chicos y chicas serán cada vez más capaces de realizar actividades que impliquen procesos de argumentación, formulación y comprobación de hipótesis y resolución de problemas.
- Cambios en las relaciones sociales, en este período se produce una progresiva emancipación del ámbito familiar y aparece con fuerza el sentido de la amistad y del grupo. Los adolescentes comenzarán a compartir con mayor intensidad, metas, intereses y valores comunes. Es el momento en que igualan su forma de vestir, las formas de expresión, los gustos musicales, etc., y empiezan a mostrar interés por el sexo.

Los alumnos del IES Carmen de Seguí proceden de Como consecuencia de tres Colegios Públicos de Alovera -Virgen de la Paz, Parque Vallejo, Campiña Verde y de la Villa de Quer, un pueblo muy cercano de escasa población que no cuenta con instituto.

Los niveles socioculturales de esta población, Alovera, son de lo más variado. En cualquier caso, el carácter rural del entorno no es determinante del tipo de alumnado. La mayor parte de las familias trabajan en sectores industriales y de servicios, no siempre en la misma zona de residencia. Los niveles educativos y culturales de las familias se caracterizan por la heterogeneidad. La tendencia media y baja de hace algunos años se está compensando con la llegada de nuevas familias con más altos niveles educativos. La adquisición de viviendas de clase media supone un gasto importante a las familias, lo que obliga a la mayor parte de los padres a trabajar ambos para hacer frente a los gastos que origina vivir en este entorno y tal vez a gran distancia de los puntos de trabajo. En muchos casos los padres combinan horarios para atender a sus hijos, en otros sus hijos permanecen solos fuera del horario lectivo. También contamos con algunos inmigrantes que en su mayoría están totalmente integrados en el pueblo. Hablan castellano y no suponen un problema de tipo lingüístico. Su nivel social es el mismo que el resto de la comunidad. Las excepciones a nivel socio cultural se encuentran tanto en residentes españoles como inmigrantes. La asistencia a las sesiones de tutoría destinadas a las familias es bastante satisfactoria. En algunos casos los tutores se ven desbordados por la asistencia de los padres, sobre todo en el caso de los grupos más problemáticos. De cualquier forma, algunos padres no aparecen nunca y en casos determinados no

hay manera de localizarlos. Suelen ser padres que justifican todas las conductas de sus hijos, incluso las faltas de asistencia injustificadas. Por suerte no es el caso de la mayoría. El alumnado de la Villa de Quer, procedentes del CEIP Villa de Quer, comparten el mismo estatus social y económico. La única peculiaridad con respecto al resto es que cuentan con transporte escolar por venir de otra localidad.

1.5. CARACTERÍSTICAS DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO GRIEGO

Las humanidades y el planteamiento de una educación humanista en la civilización europea van intrínsecamente ligadas a la tradición y la herencia cultural de la Antigüedad clásica. Una educación humanista sitúa a las personas y su dignidad como valores fundamentales, guiándolas en la adquisición de las competencias que necesitan para participar de forma efectiva en los procesos democráticos, en el diálogo intercultural y en la sociedad en general. A través del aprendizaje de aspectos relacionados con la lengua, la cultura y la civilización griegas, la materia de Griego permite una reflexión profunda sobre el presente y sobre el papel que el Humanismo puede y debe desempeñar ante los retos y desafíos del siglo XXI.

Esta materia contiene, además, un valor instrumental para el aprendizaje de lenguas, literatura, religión, historia, filosofía, política o ciencia, proporcionando un sustrato cultural que permite comprender el mundo, los acontecimientos y los sentimientos y que contribuye a la educación cívica y cultural del alumnado.

Griego tiene como principal objetivo el desarrollo de una conciencia crítica y humanista desde la que poder comprender y analizar las aportaciones de la civilización helena a la identidad europea, a través especialmente de la lectura y la comprensión de fuentes primarias y de técnicas de traducción que permitan al alumnado utilizar dichas fuentes de acceso a la Antigüedad griega como instrumento privilegiado para conocer, comprender e interpretar sus aspectos principales.

Por ello, esta materia se vertebra en torno a tres ejes:

- **El texto, su traducción y su comprensión.**
- **La aproximación crítica al mundo heleno.**
- **El estudio del patrimonio y el legado de la civilización griega.**

La traducción se halla en el centro de los procesos de enseñanza y aprendizaje de las lenguas y culturas clásicas. Para entender críticamente la civilización helena, el alumnado de Griego localiza, identifica, contextualiza y comprende los elementos esenciales de un texto, progresando en los conocimientos de morfología, sintaxis y léxico griego bajo la guía del profesorado. Además de estos saberes de carácter lingüístico, la traducción es un proceso clave que

permite activar saberes de carácter no lingüístico. El texto –original, adaptado, en edición bilingüe o traducido, en función de la actividad– es el punto de partida desde el cual el alumnado moviliza todos los saberes básicos para, partiendo de su contextualización, concluir una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido. Las técnicas y estrategias implicadas en el proceso de traducción contribuyen a desarrollar la capacidad de negociación para la resolución de problemas, así como la constancia y el interés por revisar el propio trabajo. Permite, además, que el alumnado entre en contacto con las posibilidades que esta labor ofrece para su futuro personal y profesional en un mundo globalizado y digital, a través del conocimiento y uso de diferentes recursos, técnicas y herramientas.

Asimismo, la materia de Griego parte de los textos para favorecer la aproximación crítica a las aportaciones más importantes del mundo heleno al mundo occidental, así como a la capacidad de la civilización griega para dialogar con las influencias externas, adaptándolas e integrándolas en sus propios sistemas de pensamiento y en su cultura. Ambos aspectos resultan especialmente relevantes para adquirir un juicio crítico y estético en las condiciones cambiantes de un presente en constante evolución. Esta materia prepara al alumnado para comprender críticamente ideas relativas a la propia identidad, a la vida pública y privada, a la relación del individuo con el poder y a hechos sociopolíticos e históricos, por medio de la comparación entre los modos de vida de la antigua Grecia y los actuales, contribuyendo así a desarrollar su competencia ciudadana.

El estudio del patrimonio cultural, arqueológico y artístico griego, material e inmaterial, merece una atención específica y permite observar y reconocer en nuestra vida cotidiana la herencia directa de la civilización helena. La aproximación a los procesos que favorecen la sostenibilidad de este legado – preservación, conservación y restauración– supone, también, una oportunidad para que el alumnado conozca las posibilidades profesionales en el ámbito de los museos, las bibliotecas o la gestión cultural y la conservación del patrimonio. Las competencias específicas de Griego han sido diseñadas a partir de los descriptores operativos de las competencias clave en esta etapa, especialmente de la competencia plurilingüe la competencia en comunicación lingüística y la competencia ciudadana, ya mencionada. La competencia plurilingüe, que tiene como referente la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, sitúa el latín y el griego clásico como herramientas para el aprendizaje y la comprensión de lenguas en general. El enfoque plurilingüe de la materia de Griego en Bachillerato implica una reflexión profunda sobre el funcionamiento no solo de la propia lengua griega, su léxico, sus formantes, sus peculiaridades y su riqueza en matices, sino también de las lenguas de enseñanza y de aquellas que conforman el repertorio lingüístico individual del

alumnado, estimulado la reflexión metalingüística e interlingüística y contribuyendo al refuerzo de las competencias comunicativas, al aprecio de la diversidad lingüística y la relación entre las lenguas desde una perspectiva inclusiva, democrática y libre de prejuicios. Estas competencias específicas ofrecen, por tanto, la oportunidad de establecer un diálogo profundo entre presente y pasado desde una perspectiva crítica y humanista: por un lado, situando el texto, su comprensión y su traducción como elementos fundamentales en el aprendizaje de las lenguas clásicas y como puerta de acceso a su cultura y civilización, activando simultáneamente los saberes de carácter lingüístico y no lingüístico; y por otro lado, desarrollando herramientas que favorezcan la reflexión crítica, personal y colectiva en torno a los textos y al legado material e inmaterial de la civilización griega y su aportación fundamental a la cultura, la sociedad, la política y la identidad europea. Los criterios de evaluación de la materia permiten evaluar el grado de adquisición de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. De acuerdo con su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir y el contexto o modo de aplicación y uso. La nivelación de los criterios de evaluación se ha desarrollado teniendo en cuenta la adquisición de las competencias de forma progresiva durante los dos cursos.

LATÍN BACHILLERATO

Las humanidades y el planteamiento de una educación humanista en la civilización europea van intrínsecamente ligadas a la tradición y a la herencia cultural de la Antigüedad clásica. Una educación humanista sitúa a las personas y su dignidad como valores fundamentales, guiándolas en la adquisición de las competencias que necesitan para participar de forma efectiva en los procesos democráticos, en el diálogo intercultural y en la sociedad en general. A través del aprendizaje de aspectos relacionados con la lengua, la cultura y la civilización romanas, la materia de Latín permite una reflexión profunda sobre el presente y sobre el papel que el Humanismo puede y debe desempeñar ante los retos y desafíos del siglo XXI. Esta materia contiene, además, un valor instrumental para el aprendizaje de lenguas, literatura, religión, historia, filosofía, derecho, política o ciencia, proporcionando un sustrato cultural que permite comprender el mundo, los acontecimientos y los sentimientos, y que contribuye a la educación cívica y cultural del alumnado.

Latín tiene como principal objetivo el desarrollo de una conciencia crítica y humanista desde la que poder comprender y analizar las aportaciones de la civilización latina a la identidad europea, a través de la lectura y la comprensión de fuentes primarias y de la adquisición de técnicas de traducción que permitan al alumnado utilizar dichas fuentes de acceso a la Antigüedad romana como

instrumento privilegiado para conocer, comprender e interpretar sus aspectos principales.

Por ello, la materia se vertebra en torno a tres ejes:

1. El texto, su comprensión y su traducción.
2. La aproximación crítica al mundo romano.
3. El estudio del patrimonio y el legado de la civilización latina.

La traducción se halla en el centro de los procesos de enseñanza y aprendizaje de las lenguas y culturas clásicas. Para entender críticamente la civilización latina, el alumnado de Latín localiza, identifica, contextualiza y comprende los elementos esenciales de un texto, progresando en los conocimientos de la fonética, el léxico, la morfología y la sintaxis latinas bajo la guía del docente. Además de estos saberes de carácter lingüístico, la traducción es un proceso clave que permite activar saberes de carácter no lingüístico. El texto –original, adaptado, en edición bilingüe o traducido, en función de la situación– es el punto de partida desde el cual el alumnado moviliza todos los saberes para, partiendo de su contextualización, concluir una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido. Las técnicas y estrategias implicadas en el proceso de traducción contribuyen a desarrollar la capacidad de negociación para la resolución de problemas, así como la constancia y el interés por revisar el propio trabajo. Permite, además, que el alumnado entre en contacto con las posibilidades que esta labor ofrece para su futuro personal y profesional en un mundo globalizado y digital, a través del conocimiento y uso de diferentes recursos, técnicas y herramientas.

Asimismo, la materia de Latín parte de los textos para favorecer la aproximación crítica a las aportaciones más importantes del mundo romano en su calidad de sistema integrador de diferentes corrientes de pensamiento y actitudes éticas y estéticas que conforman el ámbito europeo. Esta aproximación resulta especialmente relevante para adquirir un juicio crítico y estético en las condiciones cambiantes de un presente en constante evolución. Esta materia prepara al alumnado para comprender críticamente ideas relativas a la propia identidad, a la vida pública y privada, a la relación del individuo con el poder y a hechos sociopolíticos e históricos, por medio de la comparación entre los modos de vida de la antigua Roma y los actuales, contribuyendo así a desarrollar su competencia ciudadana.

El estudio del patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, material e inmaterial, merece una atención específica y permite observar y reconocer en nuestra vida cotidiana la herencia directa de la civilización latina. La aproximación a los procesos que favorecen la sostenibilidad de este legado – preservación, conservación y restauración– supone, también, una oportunidad para que el alumnado conozca las posibilidades profesionales en el ámbito de

los museos, las bibliotecas o la gestión cultural y la conservación del patrimonio.

LATÍN 4º ESO

La materia de Latín en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria constituye una aproximación específica a los diferentes aspectos de la lengua, la cultura y la civilización latinas y su pervivencia en el presente. La singularidad del enfoque de esta materia viene condicionada por su doble naturaleza. Por un lado, para parte del alumnado supone la única toma de contacto, durante su escolarización obligatoria, con determinados aspectos de la lengua, la cultura y la civilización latinas, que constituyen las bases de nuestra sociedad actual. Por otro lado, debe tener carácter de enseñanza propedéutica para el alumnado que continúe sus estudios en esta disciplina. Esta doble naturaleza requiere un esfuerzo por describir, contextualizar y entender la vigencia del evidente origen clásico de nuestra identidad como sociedad. Esta materia está organizada en torno a los distintos aspectos de la lengua, la cultura y la civilización latinas, así como a las estrategias que permiten establecer una relación crítica entre estos y el presente, contribuyendo y fomentando el desarrollo personal y social del alumnado y la transmisión de valores universales. De este modo, combina los aspectos estrictamente lingüísticos con otros de carácter literario, arqueológico, histórico, social, cultural y político. Los primeros implican una reflexión profunda sobre el funcionamiento no solo de la lengua latina, sino también de la lengua de enseñanza y de aquellas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado. La inclusión de las lenguas clásicas en la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente sitúa el latín y el griego como herramientas para el aprendizaje y la comprensión de lenguas en general, contribuyendo y fomentando la diversidad lingüística y la relación entre las lenguas desde una perspectiva democrática y libre de prejuicios. Por otro lado, la materia permite establecer un diálogo con el pasado que ayude a entender el presente desde una perspectiva lingüística, pero también desde el punto de vista literario, arqueológico, histórico, social, cultural y político. En ese diálogo tienen cabida, además, los procesos de conservación, preservación y restauración del patrimonio cultural latino, que ofrecen al alumnado la posibilidad de comprometerse con el legado de la civilización clásica desde una perspectiva sostenible y comprometida con el futuro. Las competencias específicas de Latín en la Educación Secundaria Obligatoria recogen ese diálogo entre presente y pasado al que aludíamos anteriormente y se plantean a partir de tres ejes principales: situar en el centro la reflexión humanista sobre el carácter clásico del legado latino, tanto material como inmaterial, fomentando la comprensión crítica del mundo actual; contribuir a la mejora de la competencia plurilingüe, favoreciendo la reflexión del alumnado sobre el funcionamiento de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico; y ofrecer una introducción

a los rudimentos y técnicas de la traducción como proceso fundamental para el conocimiento de la cultura latina y para la transmisión de los textos. Los criterios de evaluación están diseñados para comprobar el grado de consecución de las competencias específicas, por lo que se presentan vinculados a ellas e incluyen aspectos relacionados con los conocimientos, destrezas y actitudes que el alumnado debe adquirir y desarrollar en esta materia.

2. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

2.1. COMPETENCIAS CLAVE

GENERALES DE LA ETAPA: ASOCIADOS A DESCRIPTORES

CUADERNO DE EVALUACIÓN.

2.2. SECUENCIACIÓN SABERES BÁSICOS

CUADERNO DE EVALUACIÓN.

2.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS POR CURSOS

CUADERNO DE EVALUACIÓN.

2.4. METODOLOGÍA

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave que se concretan en las competencias específicas, se verán favorecidos por metodologías didácticas que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello utilizaremos:

- Propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias, resolviendo problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.
- Dado el carácter competencial de este currículo, realizaremos, en la medida que nos sea posible, la creación de tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes, y el desarrollo de situaciones de aprendizaje donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje, teniendo en cuenta sus repertorios e intereses, así como sus circunstancias específicas, lo que permite combinar distintas metodologías.

La enseñanza de la lengua, la cultura y la civilización latinas ofrece oportunidades significativas de trabajo interdisciplinar que permiten combinar y

activar los saberes básicos de diferentes materias, contribuyendo de esta manera a que el alumnado perciba la importancia de conocer el legado clásico para enriquecer su juicio crítico y estético, su percepción de sí mismos y del mundo que lo rodea. La coincidencia del estudio del latín con el de la lengua, la cultura y la civilización griegas nos lleva a realizar un tratamiento coordinado de ambas materias.

Además, teniendo en cuenta la propia naturaleza del Latín en su doble vertiente lingüística y cultural, intentaremos que los contenidos lingüísticos estén integrados en el contexto cultural, literario e histórico que es el hilo conductor de la materia.

Los aspectos morfológicos y sintácticos no se estudiarán como un fin en sí mismo, sino como medio para la comprensión y traducción de textos y para la configuración de nuestros esquemas de pensamiento.

Los contenidos históricos y culturales se trabajarán siempre con la perspectiva de que son la base de nuestra propia cultura. Por ello, han de ser constantes el análisis, la reflexión y la comparación del mundo latino con el actual y el entorno del alumnado, de modo que el alumno perciba esa interrelación y valore esta herencia cultural en sus distintas manifestaciones. Uno de los instrumentos o tareas que puede ser más útil para este fin es la realización de trabajos o proyectos por el alumno, de forma individual o grupal, en los que será imprescindible el uso de las TIC, tanto para la búsqueda y selección de información (además de otros recursos bibliográficos y documentales), como para su presentación y exposición.

Respecto al léxico se insistirá en que el alumno adquiera un vocabulario mínimo que le facilite la comprensión y traducción y que responda al criterio de mayor frecuencia de aparición en los textos seleccionados y adecuados al nivel de cada curso.

Así mismo, el estudio de los formantes de las palabras latinas estará orientado a aquellos lexemas, prefijos y sufijos que sean más productivos en la formación de palabras, tanto en Latín como en castellano, de forma que el alumno pueda ampliar el vocabulario y su uso en ambas lenguas.

Por último, posiblemente los textos – latinos, traducidos o bilingües- son el mejor instrumento para asegurar la integración de esa doble vertiente lingüística y cultural. Tomando como punto de partida los textos, que serán de dificultad graduada, se trabajará sobre ellos con un guion previo, según el tema que se vaya a estudiar, y el trabajo incluirá la lectura, el comentario de texto, cuestiones lingüísticas (morfológicas y sintácticas), análisis y traducción, cuestiones de comprensión, ejercicios de referencias léxicas... Estos textos permitirán ajustarse

a los diferentes ritmos de aprendizaje y motivaciones de los alumnos y de la marcha del curso.

2.4.1 SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, las situaciones de aprendizaje y las actividades deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

El trabajo del alumnado se organizará a través de paquetes de actividades a resolver en pequeños grupos de dos a cuatro componentes y actividades individuales.

En cada unidad didáctica se propondrá una situación de aprendizaje.

Todas las actividades se organizarán por unidades didácticas de acuerdo con la Programación de Aula y estarán alojadas en el Cuaderno de evaluación, concretamente en programación de aula.

2.4.2 MÉTODOS DE TRABAJO, ACTIVIDADES DE INTRODUCCIÓN, DESARROLLO, RESUMEN, RECUPERACIÓN, EVALUACIÓN.

Métodos de trabajo.

Consideramos que, de forma general, el proceso de enseñanza/aprendizaje ha de realizarse mediante las siguientes actividades, que aplicaremos en cada unidad didáctica:

- **Actividades de introducción, motivación y conocimientos previos:**
 - Conocimiento detallado por parte del alumno de los contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables, etc., de la unidad didáctica, con el fin de que sepa por dónde se mueve y qué sentido tienen las actividades que se realizan.
 - Introducción motivadora donde se señalen los elementos más atractivos por actuales e interdisciplinarios del tema que se va a tratar.
 - Repaso de las nociones ya vistas con anterioridad y consideradas necesarias para la comprensión de la unidad, tomando nota de las lagunas o dificultades detectadas.
 - Introducción de cada aspecto lingüístico, siempre que ello sea posible, mediante las semejanzas o pervivencia de los mismos en la lengua propia del alumno.
- **Actividades de desarrollo:**
 - Lectura y comentario de textos traducidos.
 - Resolución de ejercicios de léxico.
 - Resolución de ejercicios sobre aspectos morfosintácticos y traducción de oraciones con aplicación de los mismos.
 - Traducción de los textos originales propuestos, siguiendo los siguientes pasos:
 - Lectura previa en voz alta corregida por la profesora.
 - Análisis del vocabulario.
 - Relaciones gramaticales:
 - Aislar las oraciones.
 - Reconocer las formas gramaticales.
 - Establecer las relaciones sintácticas.
 - Traducción.
 - Descubrimiento en los textos traducidos de la parte lingüística, cultural y de léxico de interés para la unidad que se está trabajando. Este descubrimiento será acompañado de las explicaciones sistematizadas del profesor cuando sea preciso. Conviene que la parte propiamente informativa que se debe memorizar, reducida a contenidos mínimos, quede explícitamente reseñada y encuadrada en el cuaderno de clase del alumno.
 - Selección, comentario y aprendizaje del vocabulario, que se repasará y aplicará a los textos durante todos los temas.

- **Actividades de síntesis-resumen:**

- Análisis y comentario del texto. Entendemos por análisis el comentario gramatical completo del texto traducido, que debe comprender, además de las relaciones gramaticales entre sus elementos, la relación existente entre los distintos párrafos del texto. El comentario de texto, tras captar y comentar las ideas principales que se nos transmiten, emite juicios y aporta opiniones que no están directamente en el texto.
- Visualización de la materia lingüística y cultural incluida en cada unidad mediante gráficos, paradigmas, esquemas, mapas, etc.

- **Actividades de consolidación, recuperación y ampliación:**

Al final se realizarán actividades sobre todos los bloques en que se estructura cada tema. Se realizarán esas mismas actividades con algunos de los textos desechados en las actividades de desarrollo. La finalidad de estas actividades será:

- Realización de ejercicios apropiados y lo necesariamente abundantes y variados que sea preciso, con el fin de afianzar los contenidos lingüísticos, culturales y léxicos trabajados en el tema.
- Con el fin de atender a aquellos alumnos que planteen problemas en la asimilación de los diversos contenidos, se prepararán ejercicios de dificultad graduada y breves para los temas lingüísticos y léxicos; para los temas culturales se les pedirá la realización de breves lecturas y esquemas de las mismas, siempre acompañadas de la ayuda del profesor.
- Mientras se realizan estas actividades de recuperación, aquellos alumnos que hayan alcanzado satisfactoriamente los contenidos propuestos, realizarán tareas preparadas de antemano para profundizar en los mismos, como realización de pequeños trabajos de investigación sobre temas culturales, lecturas complementarias y ampliación de léxico de la propia lengua relacionado con el tema, mediante diccionarios o textos apropiados.

- **Actividades de evaluación.**

Además de la observación directa del trabajo de los alumnos en clase, revisaremos el cuaderno del alumno o alumna, haremos pruebas escritas y paquetes de actividades, proyectos, se tendrán en cuenta también las intervenciones orales y los trabajos realizados en grupo o individualmente.

2.4.3 ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS

En beneficio del establecimiento de una rutina de trabajo sistemática y sin menoscabo de variar esta estructura en ocasiones que así lo demanden, el diseño de una clase tipo sería el siguiente:

	Tarea a realizar
5 minutos	Presentación de la unidad didáctica.
5-10 minutos	Actividades “previas”.
5 minutos	Locución o expresión latina y comentario de alguna/s noticia/s actual relacionada con el mundo grecolatino.
30 minutos	Desarrollo de los contenidos y actividades por parte del profesor y alumnos

2.4.4 AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS

Dependiendo del tipo de actividad se dispondrá a los alumnos en grupo-clase, para recibir las explicaciones comunes a todos (explicación de actividades, contenidos del tema...); en parejas para las actividades cooperativas, e individualmente para las actividades de carácter individual.

Los espacios que se utilizarán serán los siguientes: biblioteca, aula y aquellos otros previstos en las actividades complementarias.

2.4.5 MATERIALES Y RECURSOS

Este curso, a diferencia de los cursos anteriores sí tenemos libro de texto para Latín de 4º ESO, 1º y 2º Bachillerato. El departamento ha elegido la editorial Casals, pues le ha parecido muy interesante los cambios que ha realizado con respecto a cursos anteriores. Sin embargo, en Griego, al no encontrado ningún libro de texto que nos convenciera, hemos decidido seguir la línea de cursos anteriores, que sea el propio alumno quien confeccione su propio libro reuniendo las fichas de contenidos y ejercicios correspondientes a cada bloque temático, así como los documentos, apuntes, cuestionarios y pruebas escritas debidamente corregidas y ordenadas a lo largo del curso.

Otros materiales y recursos didácticos:

- Biblioteca del Departamento.
- Diccionario VOX.
- Diccionarios mitológicos.
- Páginas web:
 - <http://www.geocities.com>
 - <http://www.cnice.es>
 - <http://www.culturaclasica.com>
 - <http://www.culturaclasica.net>
 - <http://clasicas.usal.es/>
 - <http://santiagoapostol.net>

- <http://historiaclasica.com>
- <http://www.extremadura.com>
- <http://www.estudiosclasicos.org/secundaria.htm>
- <http://www.ucm.es>
- <http://www.elolimpo.com>
- Otros materiales:
 - Pizarra tradicional.
 - Pizarra digital.
 - Ordenador.
 - Cañón.
 - Puntero.
- Educamos CLM (teams, : para comunicación con las familias, profesores, equipo directivo y alumnos.

2.4.6 MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Con objeto de reforzar la inclusión y asegurar una educación de calidad, desde el departamento de Cultura Clásica promoveremos como medidas de inclusión, todas aquellas actuaciones necesarias que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado de Bachillerato y el acceso, permanencia, promoción y titulación en igualdad de oportunidades y teniendo en cuenta sus circunstancias, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del alumnado. También velaremos por evitar la discriminación del alumnado con discapacidad. Para ello estableceremos las medidas de flexibilización y alternativas metodológicas de accesibilidad y diseño universal que sean necesarias.

Además, al alumnado con altas capacidades intelectuales llevaremos a cabo la flexibilidad necesaria, realizando las adaptaciones curriculares tanto de profundización como de ampliación.

2.5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias y extraescolares que el departamento de Cultura Clásica cree conveniente realizar durante el presente curso 2023/24 son las que a continuación se relacionan:

1. Visita a la exposición “Los últimos días de Pompeya” celebrada en Madrid durante el mes de octubre.
2. Visita al Museo Arqueológico de Madrid, Museo del Prado y ruta mitológica por la ciudad. (Primer trimestre).
3. Visita a una villa romana, puede ser la de Noheda, Cuenca, o la de Carranque, Toledo. (Segundo trimestre).

4. Visita durante dos días a una ciudad romana de Hispania y asistencia a las representaciones teatrales de las Jornadas de teatro Clásico. (Tercer trimestre).

Todas las actividades están programadas para todos los cursos en los que el Departamento de Cultura Clásica imparte sus asignaturas. Así mismo programamos la asistencia a algún espectáculo teatral o musical, que surgiera a lo largo del curso escolar, relacionado con la cultura grecorromana, así como alguna exposición en Guadalajara o Madrid. No todas se han podido programar convenientemente en cuanto que no podemos precisar las fechas en que se llevarán a cabo.

2.6. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

CUADERNO DE EVALUACIÓN.

2.6.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. Pruebas escritas individuales: estas se realizarán al finalizar cada unidad didáctica.
2. Registros diarios observacionales: a través de la **observación**, podemos ver cómo se comportan los alumnos en clase, cómo interactúan en los trabajos en grupo o su participación en las actividades en el aula. Se valorarán positivamente las aportaciones e intervenciones que favorezcan el desarrollo de las actividades en clase. Asimismo, se valorarán negativamente aquellas actitudes que incidan negativamente sobre el trabajo o las producciones del alumno o del grupo. En ambos casos se recogerán mediante frases descriptivas en el diario del profesor.
3. Trabajos y proyectos de investigación relacionados con el patrimonio histórico, arqueológico, artístico, literario, ... para exponerlo en clase, revista y radio del Centro.
4. Cuaderno de clase: deben estar recogidos todos los apuntes, fichas de ejercicios, cuestionarios, valoraciones, rúbricas,... La revisión del cuaderno de clase nos servirá para poder registrar el trabajo realizado en cada una de las evaluaciones.

2.6.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En las materias de Latín I y Griego I se considerará aprobada cuando el resultado de la evaluación sea 5 o más de 5. Esta nota se calcula teniendo en cuenta la media ponderada de todos los instrumentos de evaluación empleados en los criterios de evaluación.

La ponderación de los instrumentos de evaluación relacionados con los criterios de evaluación son los siguientes:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE
Pruebas escritas individuales	60%

Registros diarios	10%
Trabajos y proyectos	20%
Cuaderno	10%

De esta forma, la nota de cada evaluación será la media ponderada de las calificaciones obtenidas en las unidades cursadas durante el periodo.

La calificación final será la media ponderada de las tres evaluaciones:

- 1ª evaluación: 20%
- 2ª evaluación: 30%
- 3ª evaluación: 50%

Para poder expresar las calificaciones en valores de 0 a 10 sin decimales, estos resultados se redondearán al alza cuando el primer decimal sea igual o superior a 5.

La materia de Latín II y Griego II se considerará aprobada cuando el resultado de la evaluación sea 5 o más de 5. Esta nota se calcula teniendo en cuenta la media ponderada de todos los instrumentos de evaluación empleados en cada criterio de evaluación.

La ponderación de los instrumentos de evaluación relacionados con los criterios de evaluación son los siguientes:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE
Pruebas escritas individuales	80%
Registros diarios/cuaderno	10%
Trabajos y proyectos	10%

De esta forma, la nota de cada evaluación será la media ponderada de las calificaciones obtenidas en las unidades cursadas durante el periodo.

La calificación final será la media ponderada de las tres evaluaciones:

- 1ª evaluación: 20%
- 2ª evaluación: 30%
- 3ª evaluación: 50%

Para poder expresar las calificaciones en valores de 0 a 10 sin decimales, estos resultados se redondearán al alza cuando el primer decimal sea igual o superior a 5.

La materia de Latín de 4º ESO se considerará aprobada cuando el resultado de la evaluación sea 5 o más de 5. Esta nota se calcula teniendo en cuenta la media ponderada de todos los criterios de evaluación.

La calificación final será la media aritmética de las tres evaluaciones teniendo en cuenta la evolución continua del alumno.

Para poder expresar las calificaciones en valores de 0 a 10 sin decimales, estos resultados se redondearán al alza cuando el primer decimal sea igual o superior a 5.

2.6.3 CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

El alumno que no haya superado alguna de las evaluaciones pendientes se le realizará un programa de refuerzo que recogerá los criterios de evaluación no superados. Los instrumentos de evaluación que se utilizarán serán los siguientes:

- Prueba escrita
- Trabajo
- Actividades.

2.6.4 PROCEDIMIENTOS RECUPERACIÓN

El alumno que no haya superado alguna de las evaluaciones pendientes se le realizará un programa de refuerzo que recogerá los criterios de evaluación no superados. Los instrumentos de evaluación que se utilizarán serán los siguientes:

- Prueba escrita
- Trabajo
- Actividades.

2.6.5 PROCEDIMIENTOS EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA BACHILLERATO

El alumno que haya suspendido en la evaluación ordinaria se le realizará un plan de refuerzo donde se recogerán todos los criterios de evaluación no superados y los siguientes instrumentos de evaluación:

Prueba escrita.

Trabajo.

Actividades.

2.6.6 PROCEDIMIENTOS RECUPERACIÓN PENDIENTES

La materia de Latín I o Griego I se recuperará de la siguiente manera:

- Si se aprueba la primera evaluación de Latín II o Griego II quedaría recuperado Latín I o Griego I.
- Si no se aprobara la primera evaluación de Latín II o Griego II, pero sí la segunda, quedaría recuperado Latín I o Griego I.
- Si no se aprueba ni la primera ni la segunda evaluación, el alumno con Latín I o Griego I pendiente deberá entregar las actividades enunciadas en el programa de refuerzo dado a principio de curso y superar un

examen que se realizará en el mes de mayo que constará de preguntas relacionadas con los criterios de evaluación.

2.6.7 EVALUACIÓN PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación de la práctica docente es uno de los elementos fundamentales a tener en cuenta en la búsqueda de la mejora de la enseñanza.

En el proceso de evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje el departamento considerará trimestralmente los siguientes aspectos:

1. Análisis y valoración de los resultados académicos.
2. Análisis y valoración del desarrollo y cumplimiento de la programación.

Asimismo, se establecen los siguientes indicadores de logro relacionados según los siguientes puntos:

- Programación de la enseñanza.
- Metodología y aprovechamiento de recursos.
- Evaluación de los aprendizajes.
- Evaluación de la enseñanza.
- Atención a la diversidad.
- Clima del aula.

La valoración de estos últimos se llevará a cabo durante el segundo trimestre, revisándose al finalizar el curso y será realizada por la profesora del Departamento y un grupo de alumnos por curso. Las conclusiones serán elaboradas por el departamento e incorporadas a la memoria final del curso.

Además del cuestionario previsto para los alumnos, otro procedimiento para evaluar el proceso de enseñanza consistirá en responder, por parte de la profesora a un cuestionario elaborado por el departamento en el que se recojan diversos indicadores sobre la programación, la metodología, la evaluación de los aprendizajes, la formación y evaluación de la enseñanza, la atención a la diversidad y el clima de trabajo en el aula.

Cuestionario de evaluación del proceso de enseñanza para los alumnos.

- Sesión con el alumnado: Recogida de opiniones sobre la materia de ----- con la finalidad de establecer los cambios necesarios para su mejora. Análisis individual sobre qué aspectos de la clase y de la materia están funcionando bien, y qué otros necesitan mejorar.

Se valoran los indicadores siguientes:

Entre todos mejoramos	sí	no
-----------------------	----	----

- I. ¿Cómo trabajamos en clase de -----?

Entiendo al profesor cuando explica		
Las explicaciones me parecen interesantes y amenas		
Realizamos actividades con medios informáticos		
El profesor actúa como guía de nuestro aprendizaje		
Emplea recursos variados		
Pregunto lo que no entiendo		
Realizamos tareas en grupo		
Utilizamos espacios distintos al aula		

II. ¿Cómo son las actividades?

Las preguntas se corresponden con las explicaciones		
El profesor pregunta sobre los criterios de evaluación		
Las preguntas están claras		
Las actividades se corrigen en clase		
Las actividades, en general, son atractivas y participativas		
En ocasiones tengo que consultar otros medios		
Me mandan demasiadas actividades		

III. ¿Cómo es la evaluación?

La evaluación es continua, diferenciada e integradora		
Hago diversas pruebas específicas al trimestre		
Tengo tiempo suficiente para contestar las preguntas.		
Los controles me sirven para comprobar lo aprendido.		
Los controles se comprueban luego en clase.		
Se utilizan otros instrumentos para valorar el aprendizaje como el cuaderno.		
Se utilizan otros instrumentos para valorar el aprendizaje como el trabajo colaborativo y la exposición.		
Se utilizan otros instrumentos para valorar el aprendizaje como las actividades diarias, orales o escritas.		
Se valora mi actitud hacia la materia, profesora y compañeros.		
Se valora mi comportamiento en clase.		
Creo que, en general la valoración de mi trabajo es justa.		

IV. ¿Cómo es el ambiente de mi clase?

En mi clase hay un buen ambiente para aprender.		
Me gusta participar en las actividades de grupo.		
Me llevo bien con mis compañeros y compañeras.		
En mi clase me siento rechazado.		
El trato entre nosotros es respetuoso.		
Me siento respetado por el profesor.		
Me llevo bien con el profesor.		
Los conflictos los resolvemos entre todos.		
En general, me encuentro a gusto en clase.		

V. Me gustaría hacer y responder las siguientes preguntas:

Lo que me gusta de mi clase es:
Lo que más me gusta de la materia es: ¿Por qué?
Lo que menos me gusta es: ¿Por qué?

Cuestionario de evaluación del proceso de enseñanza para los profesores del departamento de Cultura Clásica.

Entre todos mejoramos	sí	no
I. Programación de la enseñanza:		
Se elabora una programación propia.		
Contempla los criterios de evaluación.		
Define las competencias clave y específicas.		
Tiene en cuenta los saberes básicos y su secuenciación.		
Recoge los criterios de evaluación.		
Define los criterios metodológicos, la organización de tiempos, agrupamientos y espacios, materiales y recursos didácticos.		
Define los procedimientos de evaluación y los criterios de calificación.		
Contempla medidas ordinarias de atención a la diversidad.		

Contempla la realización de actividades complementarias, en relación con los saberes básicos.		
La programación toma en consideración la utilización de las TIC.		
Se realizan diferentes tipos de actividades (individuales, grupales, previas, de desarrollo, de refuerzo, de ampliación).		

II. Metodología y aprovechamiento de recursos:

Las estrategias metodológicas que se utilizan son idénticas a las propuestas en la programación.		
El profesorado habitualmente introduce el tema con la presentación de un plan de trabajo, explicando su finalidad, además se hace mención a los saberes básicos, criterios de evaluación y calificación en cada unidad didáctica.		
Se ayuda a reflexionar a los alumnos acerca del proceso de enseñanza-aprendizaje con una actividad de conclusión, relacionando lo aprendido con información actual relacionada con los temas tratados.		
Se promueven los trabajos cooperativos. Se propone alguna vez la participación de otras personas en actividades que se llevan a cabo en el aula.		
Para reforzar el proceso de la enseñanza-aprendizaje se realizan salidas fuera del centro, bien planificadas y organizadas.		
El profesorado orienta individualmente el trabajo de los alumnos.		
Se utilizan materiales variados.		
Se atiende a la diversidad dentro del grupo.		
La distribución de la clase facilita el trabajo autónomo.		
La distribución de la clase se modifica con las actividades.		
El tiempo de la sesión se distribuye de manera flexible.		
Se usan otros espacios.		
Se utilizan unidades de tiempo amplias y flexibles.		
El trabajo del aula se armoniza con el trabajo de casa.		
La actuación docente en el aula se guía por un enfoque globalizador o interdisciplinar.		
La actuación docente intenta aprovechar al máximo los recursos del Centro y las oportunidades que ofrece el entorno.		

III. Evaluación de los aprendizajes:

Se realiza una evaluación inicial a principio de curso y al inicio de la Unidad Didáctica, registrándolo en el cuaderno del profesor y de evaluación para ajustar la programación y para valorar el progreso de los alumnos.		
Se utilizan sistemáticamente instrumentos de recogida de información: pruebas escritas, trabajos colaborativos, exposiciones, actividades elaboradas en el cuaderno... para orientar el aprendizaje de los alumnos e introducir modificaciones en la práctica docente.		
Se utilizan instrumentos de registro para determinar si los alumnos han conseguido las competencias programadas y de esta forma conocer la situación de cada alumno con los objetivos previstos.		
Se realizan sistemáticamente actividades de coevaluación y autoevaluación con los alumnos.		
A la hora de calificar se tienen en cuenta los criterios de evaluación.		
Cuando un alumno suspende se hace un programa de refuerzo con los criterios de evaluación no superados.		
Conoce el alumnado y sus familias los criterios de evaluación y de calificación.		
Se analizan los resultados con el grupo de alumnos.		

IV. Evaluación de la enseñanza:

Se lleva un cuaderno diario de clase donde se reflejan las incidencias sobre la práctica docente a lo largo del curso que nos sirve para autorregular nuestra actuación. Al finalizar el curso se sintetiza la información y se sacan conclusiones para el próximo curso.		
Se utilizan los materiales que elabora el departamento y lo adapta con cada curso.		
Se utiliza con cierta frecuencia las TIC en el aula como apoyo para asentar y reforzar conocimientos.		
Se controla perfectamente el orden y la disciplina en el aula y nunca se ha tenido ningún problema de este tipo.		
Se intenta mantener una buena relación con los alumnos porque nos parece importante para el desarrollo de la clase.		

V. Atención a la diversidad:

Después de cada evaluación se elabora un programa de refuerzo para aquellos alumnos que no superan la materia.		
--	--	--

Se solicita la colaboración de los padres.		
Para aquellos alumnos que están por encima de la media se elaboran actividades de ampliación.		
Para los alumnos con necesidades educativas especiales se elabora una adaptación curricular en colaboración con los profesionales especializados (orientadora y profesora de apoyo).		
Para los alumnos con desconocimiento del idioma en colaboración con los profesionales especializados se elabora una programación específica e individualizada para cada evaluación.		

VI. Clima del aula:

La disposición del mobiliario es flexible y está en función de la actividad a desarrollar: individual, en pequeño grupo... El material didáctico está perfectamente organizado formando la biblioteca del aula a la que pueden acceder todos los alumnos cuando es oportuno.		
Se favorecen las relaciones de compañerismo y de amistad vertical y horizontal en el aula. El clima se basa en las normas acordadas por los alumnos y profesores y publicadas en el aula. Se procura que los alumnos aprendan a autorregular su conducta.		
Ante un conflicto surgido en el aula se habla a solas con el alumno al terminar la clase para que dé razones de su comportamiento y se utiliza la ayuda de los padres y de otros profesionales especialistas para resolver la situación (orientador). Se favorece la posibilidad de que los alumnos hagan propuestas para resolver los conflictos.		